desconocidos los domicilios de los solicitantes de subsidio por desempleo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, queda notificada por este conducto las resoluciones sobre archivo que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de Abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

NIE: 03.119.097. Apellidos y nombre: Mamouni, Abdelkrim. Domicilio: Palencia, 15. Localidad: Talayuela.

Cáceres, 23 de marzo de 2004.—El Director provincial del INEM, P.D. (Orden de 21 de mayo de 1996), la Subdirectora provincial de Prestaciones, Mª Concepción Díaz Fernández.—11.315.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para solicitud permiso investigación 30.645 «San Alejandro».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.645. «San Alejandro». Hematites rojos. 9. Loja (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de Minas.

Granada, 3 de febrero de 2004.—El Delegado Provincial, P.S.R. (D. 21/1985), el Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.—11.260.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Segovia relativo a otorgamiento del permiso de investigación «Los Castros I» n.º 1.201.

Anuncio relativo al otorgamiento del Permiso de Investigación para recursos de la Sección C) denominado «Los Castros I», n.º 1.201, en los términos municipales de Navares de las Cuevas, Encinas, Aldeanueva de la Serrezuela y otros (Segovia), y Fuentenebro (Burgos).

El Jefe del servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Segovia, hace saber:

Que ha sido otorgado con fecha 24 de septiembre de 2003, el Permiso de Investigación que a continuación se cita.

Permiso de Investigación 1.201; Nombre: «Los Castros I»; Mineral: Recursos de la sección C), estaño, wolframio y otros; Superficie 268 cuadrículas mineras; Términos municipales: Navares de las Cuevas, Encinas, Aldeanueva de Serrezuela y otros (Segovia), y Fuentenebro (Burgos); Titular: Factor Castilla, S. L.; Domicilio: C/ Goya, 24-3.º Dcha., 28001 Madrid.

Lo que hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas (Ley 22/1973 de 21 de julio), así como en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978 de 25 de agosto).

Segovia, 26 de febrero de 2004.—Sergio Gozalo de Mercado.—11.288.

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Segovia relativo a otorgamiento del permiso de investigación «Las Cabañas» N.º 1.260.

El Jefe del Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Segovia, hace saber:

Que ha sido otorgado con fecha 17 de febrero de 2004, el Permiso de Investigación que a continuación se cita.

Permiso de Investigación n.º 1260; Nombre: Las Cabañas; Mineral: Recursos de la sección C); Superficie 1 cuadrículas mineras; Términos municipales: Lastras de Cuéllar; Titular: Tejedor Adrados S.L.; Domicilio: P.º los Álamos 12, Fuentepelayo Segovia.

Vértice	Longitud	Latitud
P.P. 1	4º 09' 40"	41º 19' 20"
2	4º 09' 20	41º 19' 20"
3	4º 09' 20"	41º 19' 00"
4	4º 09' 40"	41º 19' 00"

Lo que hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas (Ley 22/1973 de 21 de julio), así como en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978 de 25 de agosto).

Segovia, 3 de marzo de 2004.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Sergio Gozalo de Mercado.—11.236.

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de doña María Ángeles Sastre Paleólogos, expedido en Madrid, el 15 de diciembre de 1977, Registrado en el folio 109, número 1.647 de la Subsecretaría y en el folio 130, número 427 de la Facultad se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 8 de marzo de 2004.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.—11.299.